

SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT CONSEJO DE EDUCACIÓN

Reunión regular
8 de marzo, 2022

Inglés: <https://www.youtube.com/channel/UCvPYs34Im9h0dAwgfi-gDGg>

Español: <https://www.youtube.com/channel/UCvP0f03ekQDsiYfv6OFfbfg>

Mixteco: <https://www.youtube.com/channel/UCviEi9hvcQI96poD0PDiSIA>

5:00 p.m. sesión cerrada/6:30 p.m. sesión abierta

*La misión de Santa Maria Joint Union High School District es,
“preparar a todos los estudiantes a convertirse en ciudadanos productivos y prepararse para la
universidad o carrera al proporcionar experiencias de aprendizaje desafiantes y establecer altas
expectativas para el logro estudiantil”.*

Esta reunión se lleva a cabo de conformidad con el Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 361 firmado por el Gobernador de California Gavin Newsom el 16 de septiembre de 2021. De acuerdo con la AB 361 y la sección 54953 del Código Gubernamental, y la posterior acción del Consejo de SMJUHSd, esta reunión se llevará a cabo de forma remota. La sala del Consejo no estará abierta al público para esta reunión. Los archivos de las reuniones están disponibles en el sitio web del Distrito en www.smjuhsd.k12.ca.us.

El Distrito se compromete a resolver rápidamente cualquier solicitud de modificación o acomodación razonable para personas con discapacidades que deseen observar la reunión, comuníquese con Arcy Pineda al (805) 922-4573, extensión 4202 antes de las 5:00 p.m. el 7 de marzo, 2022.

Si desea dirigirse al Consejo de Educación de SMJUHSd en la reunión del 8 de marzo, 2022 para temas de sesiones abiertas o cerradas, vea las opciones de participación a continuación. Tenga en cuenta que el Consejo aprecia toda la participación del público en la reunión, pero no puede entablar una discusión o responder específicamente durante el período de comentarios públicos (Estatuto del Consejo 9323; citando el Código Educativo § 35145.5; Código Gubernamental § 54954.3).

1) Para proporcionar comentarios antes de la reunión:

- A. **Por escrito:** envíe su comentario por correo electrónico a SMJUHSd-Public-Comment@smjuhsd.org antes de las 8:00 a.m. el 8 de marzo, 2022. Por favor incluya su nombre e información de contacto. Los comentarios públicos escritos se limitan a 250 palabras o menos.
- B. **Por teléfono:** si desea dictar su comentario por teléfono, llame al 805-922-4573, extensión 4202 e indique su nombre y número de teléfono. Un miembro del personal le devolverá la llamada telefónica para que pueda dictar su comentario público por teléfono. Las solicitudes para utilizar este modo deben recibirse antes de las 8:00 a.m. el 8 de marzo, 2022. Tenga presente: el límite de tiempo para dirigirse al Consejo no puede exceder los dos minutos.

2) Para proporcionar comentarios durante la reunión - los miembros del público también pueden proporcionar sus comentarios durante la reunión en vivo. Se requerirá su número de teléfono en caso de una desconexión. El tiempo límite para dirigirse al Consejo no podrá exceder los dos minutos. Las dos opciones son:

- A. **Inscríbese antes de la reunión:** puede inscribirse antes de la hora de inicio de la reunión para que le devuelvan la llamada cuando se abran los comentarios públicos. Envíe un correo electrónico a SMJUHSD-Public-Comment@smjuhsd.org e incluya su nombre, número de teléfono y tema. Es importante proporcionar un número de teléfono confiable donde se le pueda localizar cuando sea su turno de hablar. Esta solicitud debe recibirse antes de las 12:00 p.m. el 8 de marzo, 2022. Agradecemos al público que se registre con anticipación si es posible, ya que esto ayudará al Distrito a realizar una reunión eficiente.
- B. **Durante la reunión:** llame al 805-922-4573 durante la reunión; debe llamar antes del cierre de los comentarios públicos que figuran en la agenda para hablar durante la reunión.
- Inglés – marque la extensión 4204
 - Español – marque la extensión 4209
 - Mixteco – marque la extensión 4208

Se anotará su nombre, número de teléfono y el tema. Es posible que lo pongan en espera o le devuelvan la llamada. Cuando sea su turno de hablar, será transferido a la línea telefónica de comentarios públicos.

I. **SESIÓN ABIERTA**

A. **Llamada a orden**

II. **CLAUSURA Y CONVOCACIÓN A LA SESIÓN CERRADA**

Nota: El Consejo examinará y puede tomar acción sobre cualquiera de los siguientes asuntos en la sesión cerrada. Se reportará cualquier acción tomada al público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. **Acciones del Personal Certificado y Clasificado** - Código Gubernamental Sección 54957. Se le pedirá al Consejo que revise y apruebe la contratación, transferencias, promociones, evaluaciones, despidos y renuncias según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos. **Apéndice A**
- B. **Asuntos Estudiantiles - Código Educativo § 35146 y § 48918.** El Consejo revisará las expulsiones propuestas/expulsiones suspendidas y o solicitudes de readmisión. NOTA: El código de educación requiere sesiones cerradas en estos

casos para evitar la divulgación de información confidencial del expediente del estudiante.

- C. Conferencia con el negociador laboral-** se proporcionará al Consejo una revisión de las negociaciones con la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA).
- D. Conferencia con el asesor legal sobre litigios anticipados -** exposición significativa a litigios de conformidad con la Sección 54956.9 (d)(2) del Código Gubernamental: tres asuntos.
- E. Posible amenaza a los servicios públicos o instalaciones de conformidad con el Código Gubernamental §54957 (a) -** consulta con el asesor legal del distrito.
- F. Evaluación de Desempeño de Empleado Público –** Código Gubernamental § 54957, subd. (b)(1) Título: Superintendente

III. CONVOCACIÓN A LA SESIÓN ABIERTA

- A. Llamada a Orden/saludo a la bandera**

IV. ANUNCIO DE ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN CERRADA – Antonio Garcia, Superintendente

V. REPORTES

- A. Reporte del estudiante -** Madisyn Cutliff/ERHS; Israel Lozano-Mejia/DHS; Jasmin Rodriguez/SMHS; Jesse Rodriguez-Torres/PVHS
- B. Reporte del Superintendente**
- C. Reportes de los Miembros del Consejo**

VI. REPORTES DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS

VII. COMENTARIOS PÚBLICOS EN LA SESIÓN ABIERTA

Consulte la página 1 de esta agenda para obtener instrucciones sobre cómo enviar comentarios públicos.

VIII. ASUNTOS PARA ACCIÓN

A. GENERAL

**1. Plan de Regreso a la Instrucción en persona– *Apéndice G*
SÓLO ES INFORMACIÓN**

Persona de referencia: John Davis, Superintendente Asistente del Plan de Estudios; Steve Molina, Director de Servicios Estudiantiles

El Plan de Reapertura de SMJUHSD ha sido revisado y actualizado para cumplir con los requisitos de cumplimiento para la revisión de seis meses. El nuevo plan ahora se conoce como el Plan de Regreso a la Instrucción en Persona y está disponible para verse en la página de inicio del sitio web del Distrito. Este plan actual es una continuación de los planes de reapertura anteriores y se actualizó para incluir el regreso a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios.

NO SE REQUIERE ACCIÓN.

2. Propuesta inicial para negociaciones sucesoras del Distrito a la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) 2022-2025 – *Apéndice D*. SÓLO ES INFORMACIÓN

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Joni McDonald, Directora de Recursos Humanos Clasificados

El Código Gubernamental 3547 requiere que todas las propuestas iniciales en la negociación colectiva se presenten en una reunión pública del empleador de la escuela pública. Las propuestas iniciales del Distrito a CSEA se presentan al público como un artículo informativo. En la reunión del Consejo de Educación que se llevará a cabo el 12 de abril de 2022, se llevará a cabo una audiencia pública sobre las propuestas iniciales del Distrito a CSEA. El público, habiendo tenido un tiempo razonable para informarse sobre las disposiciones de las propuestas iniciales, tendrá la oportunidad de expresarse sobre las propuestas en forma de comentarios públicos durante la audiencia. Habiendo recibido el comentario público, el Consejo votará para adoptar las propuestas iniciales. Se adjunta una copia de la propuesta inicial como Apéndice D.

NO SE REQUIERE ACCIÓN.

3.

Propuesta inicial para negociaciones sucesoras de la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) al Distrito 2022-2025 – Apéndice E. SOLO ES INFORMACIÓN

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Joni McDonald, Directora de Recursos Humanos Clasificados

El Código Gubernamental 3547 requiere que todas las propuestas iniciales en la negociación colectiva se presenten en una reunión pública del empleador de la escuela pública. Las propuestas iniciales de CSEA al Distrito se presentan al público como un artículo informativo. En la reunión del Consejo de Educación que se llevará a cabo el 12 de abril de 2022, se llevará a cabo una audiencia pública sobre las propuestas iniciales de la CSEA al Distrito. El público, habiendo tenido un tiempo razonable para informarse sobre las disposiciones de las propuestas iniciales, tendrá la oportunidad de expresarse sobre las propuestas en forma de comentarios públicos durante la audiencia. Habiendo recibido el comentario público, el Consejo votará para adoptar las propuestas iniciales. Una copia de la propuesta inicial se adjunta como Apéndice E.

NO SE REQUIERE ACCIÓN.

B. NEGOCIOS

1. Segundo Reporte Provisional 2021-2022 – Apéndice F

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos; Michelle Coffin, Directora de Servicios Fiscales

El Código Educativo de California requiere que cada distrito escolar presente dos reportes provisionales que detallen el estado financiero y presupuestario a la Oficina de Educación del Condado. El segundo reporte preliminar abarcará el período del 1ro de julio, 2021 al 31 de enero, 2022 y aprobado por el Consejo de Educación a más tardar 45 días después del cierre de este período.

El Superintendente del Condado deberá certificar por escrito que el distrito puede cumplir con sus obligaciones financieras por el resto del año fiscal, de acuerdo con los pronósticos y suposiciones actuales, y para los dos años fiscales posteriores.

La certificación se clasificará como:

- 1) Se asignará una certificación positiva que indique que el distrito puede cumplir con sus obligaciones financieras para el año actual y los dos años posteriores, o

- 2) Se asignará una certificación calificada a un distrito escolar si no cumple con sus obligaciones financieras para el año actual y los dos años posteriores, o
- 3) Se asignará una certificación negativa a un distrito escolar que, de acuerdo con las proyecciones actuales, no podrá cumplir con sus obligaciones financieras por el resto del año fiscal o en los dos años fiscales posteriores.

El reporte completo está de acuerdo con las Normas y Criterios adoptados por el estado, se publica en el sitio web del Distrito en www.smjuhsd.k12.ca.us.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación adopte una Certificación Positiva para el segundo reporte provisional del año fiscal 2021-2022 como se muestra en el Apéndice F.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Dra. Karamitsos _____
Sra. Perez _____
Sr. Palera _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____

2. Autorización para hacer revisiones al presupuesto – Resolución 30-2021-2022

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

Los ingresos y los gastos se han actualizado de acuerdo con los ingresos, los subsidios, el personal y otros ajustes de gastos. El presupuesto de trabajo, como se muestra en la columna Totales de Años Proyectados del Segundo Reporte Provisional 2021-2022 se ha ajustado para reflejar estos cambios y se presenta como la Resolución Número 30-2021-2022.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la Resolución Número 30-2021-2022 que autoriza las revisiones presupuestarias identificadas en el Segundo Reporte Provisional para el año fiscal 2021-2022.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Dra. Karamitsos _____
Sra. Perez _____
Sr. Palera _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____

SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT
RESOLUCIÓN NÚMERO 30–2021-2022

AUTORIZACIÓN PARA REVISIONES AL PRESUPUESTO

CONSIDERANDO QUE, el Consejo de Educación adoptó su presupuesto el 15 de junio, 2021 para el año fiscal 2021-2022; el cual fue revisado posteriormente el 14 de diciembre, 2021; y

CONSIDERANDO QUE, se recibirán ingresos y se requerirán gastos en ciertas clasificaciones que excedan los totales presupuestados por lo tanto; y

CONSIDERANDO QUE, la Sección 42602 del Código Educativo autoriza que el consejo pueda presupuestar y usar cualquier ingreso no presupuestado proporcionado durante el año fiscal; y

CONSIDERANDO QUE, la Sección 42600 del Código Educativo autoriza que las transferencias se realicen desde el saldo del fondo designado o el saldo de fondos no asignados a cualquier clasificación de gastos o entre clasificaciones de gastos en cualquier momento mediante una resolución escrita de la mesa directiva que preside del consejo escolar del distrito;

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUEVE, que el Consejo de Educación del Santa Maria Joint Union High School District por la presente autoriza las revisiones del presupuesto hechas para reflejar el segundo informe provisional de 2021-2022.

APROBADO Y ADAPTADO este día 8 de marzo, 2022 por el siguiente voto:

SÍ:

NO:

AUSENTE:

ABSTENIDO

Presidente/Oficinista /Secretaria del Consejo de Educación
Santa Maria Joint Union High School District

3. Medida C2004 Auditoría de Bonos para el año finalizado el 30 de junio, 2021

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

De acuerdo con los Requisitos de Financiamiento de Bonos de la Proposición 39, se realizó una auditoría independiente del estado financiero de ingresos y gastos de la emisión del Bono C2004 para el año finalizado el 30 de junio, 2021. La auditoría fue completada por la empresa Christy White Accountancy Corporation. El informe de auditoría se presenta al Consejo de Educación para su revisión y aceptación.

De conformidad con el Código Educativo 15286, se envió una copia de este informe al Comité de Supervisión de Bonos Ciudadanos. Copias del informe están archivadas en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito para su revisión por parte del público.

SE RECOMIENDA QUE el Consejo de Educación revise y acepta los Estados Financieros del Bono de la Medida C2004 para el año finalizado el 30 de junio, 2021.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Dra. Karamitsos _____
Sra. Perez _____
Sr. Palera _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____

4. Medida H2016 Auditoría de Bonos para el año finalizado el 30 de junio, 2021

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

De acuerdo con los Requisitos de Financiamiento de Bonos de la Proposición 39, se realizó una auditoría independiente de los estados financieros de los ingresos y gastos de la emisión del Bono de la Medida H2016 para el año finalizado el 30 de junio, 2021. La auditoría fue completada por la empresa Christy White Accountancy Corporation. El informe de auditoría se presenta al Consejo de Educación para su revisión y aceptación.

De conformidad con el Código Educativo 15286, se envió una copia de este informe al Comité de Supervisión de Bonos Ciudadanos. Copias del informe están archivadas en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito para su revisión por parte del público.

SE RECOMIENDA QUE el Consejo de Educación revise y acepta los Estados Financieros del Bono de la Medida H2016 para el año finalizado el 30 de junio, 2021.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

| | |
|-----------------|-------|
| Dra. Karamitsos | _____ |
| Sra. Perez | _____ |
| Sr. Palera | _____ |
| Sra. Lopez | _____ |
| Dr. Garvin | _____ |

5. Finalización del Fondo de Construcción C2004 (Fondo 24) – Resolución 31-2021-2022

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

El Distrito ya no necesita mantener el Fondo de Construcción C2004 (Fondo 24). El propósito del fondo era construir, reconstruir, mejorar o reemplazar las instalaciones escolares, lo cual ha sido completado y por lo tanto ha agotado el saldo de la cuenta del fondo a \$0.00.

SE RECOMIENDA QUE el Consejo de Educación apruebe la finalización del Fondo del Edificio C2004 (Fondo 24) y que acredite cualquier interés generado tras dicha finalización al Fondo del Edificio H2016 (Fondo 26).

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Dra. Karamitsos _____
Sra. Perez _____
Sr. Palera _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____

SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT
RESOLUCIÓN NÚMERO 31- 2021-2022

AUTORIZACIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DEL FONDO DE CONSTRUCCIÓN C2004 (FONDO 24)

CONSIDERANDO QUE, el consejo de Educación del Santa Maria Joint Union High School District desea finalizar el Fondo de Construcción C2004 (Fondo 24); y

CONSIDERANDO QUE, el Fondo de Construcción C2004 creado por el Distrito con el fin de construir, reconstruir, mejorar o sustituir las instalaciones escolares ya no es necesario;

CONSIDERANDO QUE, queda un saldo de \$0.00 dólares en el fondo.

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE, que el Consejo de Educación del Santa Maria Joint Union High School District solicita por la presente que la Oficina del Auditor del Condado de Santa Bárbara cierre el Fondo de Construcción C2004 (Fondo 24) y acredite cualquier interés generado después de la finalización del Fondo de Construcción C2004 al Fondo de Construcción H2016 (Fondo 26).

APROBADO Y ADAPTADO este día 08 de marzo, 2022 por el siguiente voto:

SÍ:

NO:

AUSENTE:

ABSTENIDOS:

Presidente/oficinista/secretario del Consejo de Educación
Santa Maria Joint Union High School District

6. Aprobar la licitación: Cerca perimetral de la granja CTE/AG (Proyecto #21-375.1)

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

La administración abrió las ofertas el 4 de febrero de 2022 para la Cerca perimetral de la granja CTE/AG (Proyecto #21-375.1). A continuación, se presenta el resumen de la licitación y la recomendación administrativa:

| LICITANTE | BASE LICITANTE |
|----------------------------|-----------------------|
| Rudnick Fence | \$128,500 |
| Cardoza Fencing | \$139,400 |
| Big Wakoo Fence Company | \$150,500 |
| Izurieta Fence Company | \$187,732 |
| Harris Steel Fence Company | \$196,000 |
| Ace Fence Company | \$278,455 |
| Quality Fence Company | \$293,500 |

Después de la revisión de las siete (7) ofertas recibidas por la administración, se determinó que Rudnick Fence era el oferente aparentemente más bajo.

SE RECOMIENDA QUE el Consejo de Educación apruebe la Cerca perimetral de la granja CTE/AG (Proyecto #21-375.1) al oferente más bajo, Rudnick Fence, por el monto de la oferta de \$128,500 que se pagará del Fondo 40.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Dra. Karamitsos _____
Sra. Perez _____
Sr. Palera _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____

7. Aprobar la licitación: Comprar la expansión de oficinas para SSC (Proyecto #19-318)

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

La administración abrió las licitaciones el 25 de febrero de 2022 para Comprar la expansión de oficinas para SSC (Proyecto #19-318). A continuación, se presenta el resumen de la licitación y la recomendación administrativa:

| LICITANTE | BASE LICITANTE |
|--|----------------|
| Alan Roinestad Construction and Management, Inc. | \$244,208 |
| Pre Con Industries, Inc. | \$254,200 |
| Quincon | \$263,480 |
| Tomar Construction Inc. | \$295,383 |
| Edwards Construction Group | \$295,504 |
| Specialty Constructors Services, Inc. | \$319,995 |

Después de la revisión de las seis (6) ofertas recibidas por la administración, se determinó que Alan Roinestad Construction and Management Inc. era el oferente aparentemente más bajo.

SE RECOMIENDA QUE el Consejo de Educación apruebe Comprar la expansión de oficinas para SSC (Proyecto #19-318) al oferente más bajo Alan Roinestad Construction and Management Inc. por la cantidad de la oferta de \$244,208 que se pagará del Fondo 40.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Dra. Karamitsos _____
Sra. Perez _____
Sr. Palera _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____

IX. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

***** SE RECOMIENDA QUE el Consejo de Educación apruebe los artículos de consentimiento como se presentan.**

Todos los artículos listados se consideran rutinarios y pueden ser promulgados por medio de la aprobación de un solo voto. No habrá discusión por separado de estos artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda de consentimiento bajo petición de cualquier miembro del consejo y actuar por separado.

Moción _____ Secundado _____

Se requiere un llamado a voto:

Dra. Karamitsos _____
Sra. Perez _____
Sr. Palera _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____

A. Aprobación del Acta – *Apéndice H*

Reunión Regular del Consejo – 8 de febrero, 2022

B. Aprobación de los gastos fijos para el mes de febrero 2022

| | |
|--------------|-------------------------|
| Salarios | \$ 9,440,631.31 |
| Gastos fijos | 6,735,401.55 |
| Total | \$ 16,176,032.86 |

C. Reporte de asistencia

La Sra. Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos, estará disponible para responder preguntas sobre el informe de enero 2021- 22 presentado en la última página de esta agenda.

D. Aprobación de contratos

| EMPRESA/ VENDEDOR | DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS | CANTIDAD/ FONDOS | PERSONA DE RECURSOS |
|---|---|----------------------------------|------------------------|
| Qualtrics, LLC | Servicios de consultoría tecnológica para encuestas, tableros, informes, etc. hasta marzo de 2023. | \$36,000/ LCAP 2.3 | John Davis |
| United We Lead Foundation | El contratista contratará a un maestro y un asistente bilingüe para implementar un Programa de Innovación Virtual en Matemáticas y Ciencias 2022 hasta abril de 2022. | \$23,500/ Fondos Migrantes | John Davis |
| Maxim Healthcare Staffing Services Inc. | Técnico médico de emergencia en SMHS hasta junio de 2022. Reemplazo del contrato aprobado por el Consejo en septiembre. | \$20,800/ AB86/IPI | John Davis |

E. Reporte de instalaciones – **Apéndice B**

F. Equipo obsoleto – **Apéndice C**

El Código de Educación §17545 y 17546 permite al distrito deshacerse de la propiedad personal perteneciente al distrito que no sea satisfactoria, ya no sea necesaria (obsoleto) o no sea adecuada para el uso escolar. La administración del distrito está solicitando autorización para deshacerse de los artículos obsoletos en la lista a continuación de conformidad con las regulaciones gubernamentales. Si se justifica una subasta, el distrito llevará a cabo una subasta a través de internet por y a través de su representante RT Auctions. Las notificaciones de artículos a la venta en subasta se publicarán en no menos de tres lugares públicos dentro del Distrito, incluido el sitio web del Distrito en <http://www.smjuhsd.k12.ca.us>

G. Asuntos Estudiantiles:

Recomendación administrativa para ordenar la expulsión: 356653, 357962

H. Aprobación de nuevo curso:

Los siguientes cursos nuevos se presentan en el Consejo de Educación para su aprobación:

- Banda sinfónica / marcha para principiantes
- Banda sinfónica de viento / marcha intermedia
- Banda de Marcha Avanzada / Conjunto de Viento Sinfónico

- Mariachi / Música de México
- Teatro musical
- Álgebra intermedia 2
- Diagnóstico y servicio de sistemas intermedios
- Diagnóstico y servicio de sistemas avanzados
- Alquilería Agrícola Intermedia
- Alquilería Agrícola Avanzada

I. De conformidad con el Código Gubernamental § 6502, los distritos escolares públicos pueden participar en acuerdos de compra que hayan pasado por un proceso de licitación competitivo y hayan sido otorgados por otras agencias gubernamentales en lugar de solicitar licitaciones. La administración del distrito recomienda que las compras de hardware de firewall de red en todo el distrito se realicen utilizando las disposiciones del Código de Gobierno que permite la compra de un Contrato NCPA (Alianza Nacional de Compra Cooperativa) con Synnex y el contrato de revendedor autorizado de eSecurity Solutions # 01-97, a partir de agosto 1, 2019 hasta el 31 de julio de 2022.

J. Aviso de finalización

Los siguientes proyectos estaban sustancialmente completos. Para presentar los formularios de Notificación de Finalización necesarios ante el Condado de Santa Bárbara, el Consejo de Educación debe aceptar formalmente la Aceptación de Finalización Sustancial.

1. PAVIMENTACIÓN DE VERANO 2021 DEL SSC #21-365 con Roy Allan Slurry Seal, Inc. Finalización sustancial el 19 de febrero de 2022.

K. Órdenes de compra

| PO # | Vendedor | Cantidad | Descripción y Fondos |
|------------|----------------------------|--------------|--|
| PO22-01148 | Santa Barbara County SELPA | \$71,0000 | Costos de colocación en escuelas no públicas Fondo General / Educación Especial |
| PO22-01201 | Dell Marketing LP | \$111,251.92 | Computadoras para los laboratorios de computación de SMHS / Sitio del Fondo General Título I |

L. Aceptación de regalos

| Preparatoria Pioneer Valley | | |
|------------------------------------|----------------------------|-----------------|
| <u>Donante</u> | <u>Beneficiario</u> | <u>Cantidad</u> |
| Pete & Elena Finelli | Fondo conmemorativo de WPC | \$100.00 |

| |
|---|
| REUNIÓN REGULAR 8 de marzo, 2022 |
|---|

| | | |
|---|----------------------------|---------------------------|
| WePay/Snap Raise (aka Snap! Mobile Inc.) | fútbol femenino | \$5,944.90 |
| PVHS Boosters | Sófbol | \$795.54 |
| Total Pioneer Valley | | <u>\$6840.44</u> |
| Preparatoria Righetti | | |
| <u>Donante</u> | <u>Beneficiario</u> | <u>Cantidad</u> |
| Snap! Mobile Inc. | Baloncesto masculino | \$7,693.00 |
| Snap! Mobile Inc. | Fútbol femenino | \$5,822.30 |
| Snap! Mobile Inc. | Lucha libre Righetti | \$8,185.00 |
| Total Righetti | | <u>\$21,700.30</u> |
| Preparatoria Santa Maria | | |
| <u>Donante</u> | <u>Beneficiario</u> | <u>Cantidad</u> |
| Mike Draper Memorial Fund | FFA – Oveja | \$685.00 |
| Santa Maria Elks Lodge No 1538 | FFA – OH | \$750.00 |
| Crucified Life Church | FFA – SOEPLG | \$200.00 |
| Delbert C Petersen | FFA – Tienda de flores | \$350.00 |
| Sports Boosters, Inc | Atletismo general | \$625.00 |
| In Memory of Darrell Truitt Class of 1964 c/o Kathleen Truitt | Baloncesto masculino | \$100.00 |
| Total Santa Maria | | <u>\$2,710.00</u> |

X. PRÓXIMAS REUNIONES DEL CONSEJO PARA 2022

A menos que se anuncie lo contrario, la próxima reunión especial del Consejo de Educación se llevará a cabo el 12 de abril, 2022 la sesión cerrada comenzará a las 5:00 p.m. y la sesión cerrada comenzará a las 6:30pm. Consulte la agenda del 12 de abril para obtener más detalles sobre el lugar y el acceso de la reunión.

Reuniones regulares del consejo para 2022:

| | | |
|------------------|------------------------|-----------------------|
| 10 de mayo, 2022 | 12 de julio, 2022 | 11 de octubre, 2022 |
| 7 junio, 2022 | 2 de agosto, 2022 | 8 de enero, 2022 |
| 14 junio, 2022 | 13 de septiembre, 2022 | 13 de diciembre, 2022 |

XII. CLAUSURA